

## ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BBVA Bilbao, 15 de Marzo 2013

*Sr. Presidente, nos dirigimos a Vd. con ocasión de esta Junta General de Accionistas de 2013, en representación de los varios millones de acciones delegadas que constan en la Oficina del Accionista a nombre de Isabel Gil Delgado, José Manuel Ocaña López y Antonio Torres Maruenda, representantes a su vez en BBVA de COMFIA-CCOO, FES-UGT y CCP-ACB, y que conjuntamente representamos a más del 75% de la plantilla.*

*Nuestra intervención tiene que ver con las preocupaciones de las personas que representamos -los trabajadores y trabajadoras del Grupo BBVA- y también, como es lógico, con el funcionamiento de nuestra empresa, sus éxitos, su estabilidad, su papel en la sociedad y su futuro, que es el nuestro.*

*La principal preocupación, nuestra prioridad, es el empleo. Por eso nos sentimos satisfechos de como se ha resuelto la reestructuración e integración de UNNIM, cuya aprobación se trae a esta Junta. Hemos llegado a un Acuerdo, con esfuerzos por ambas partes, con dificultades, con sacrificios de condiciones laborales, pero con garantías para el empleo.*

*Si sabemos hacerlo bien conseguiremos que se termine haciendo con el proceso de reubicaciones que no originen despidos. Y por todo ello, con las mejores perspectivas de crecimiento, porque en el difícil entorno del sector financiero, no nos extenderemos en ello, contar con los mejores profesionales y con la mejor motivación es un valor sólido que hay que cuidar. Esperamos, eso le demandamos, que si nos encontramos en otra actuemos con los mismos principios y resultados.*

*Apostamos por ello por continuar los procesos de adecuación de plantillas mediante el actual sistema de prejubilaciones, de demostrada eficacia a lo largo de los años.*

*Una segunda cuestión de interés para esta Junta y para nosotros es la de las retribuciones. Se trae la aprobación de un nuevo plan de Retribución Variable en Acciones para el Equipo Directivo, hasta 18,5 millones de acciones para 2.200 personas. Es un plan extraordinario, complementario a las retribuciones de todo tipo, a corto plazo, que en nuestra opinión no está diseñado para cumplir los objetivos que se declaran, y que contrasta de manera muy llamativa con la política general de congelación de retribuciones que se ha aplicado a la plantilla en este mismo año.*

*A pesar del compromiso suscrito en el Convenio de Banca de incrementar -después de dos años sin hacerlo- el 1,25% en nuestros salarios, se ha aplicado la absorción con el Complemento Voluntario Personal produciendo, para más de tres cuartas partes de los trabajadores, un efecto neutro. Eso sí, con nuestro rechazo y el de la plantilla.*

*Congelación acompañada con la muy generalizada disminución de la Asignación Voluntaria Extraordinaria, y con un añadido peculiar: un sistema injusto que permite que la valoración objetiva, discutible pero con unos parámetros que atienden diversos aspectos del desempeño de cualquier trabajador, en cualquier función, sea posible contradecirla -para peor- con la simple catalogación, en una escala de solo seis valores, por parte de su responsable directo, necesariamente subjetiva.*

*Relacionado con todo lo anterior, vamos a pedirle, a demandarle, que se abra una negociación para revisar los importes que para el plan de pensiones se hace hoy para colectivos que suman más de dos tercios de nuestro personal y que los mantienen congelados en 541 € anuales. Es de justicia, ya toca, y sería una compensación mínima pero equilibrada, en los tiempos que vivimos. Nosotros estamos dispuestos a negociar de buena fe, pero también con la más absoluta firmeza y determinación para que, de una vez por todas, resolvamos esta ya antigua reivindicación. En esta línea de resolución de conflictos que es posible mediante la negociación colectiva, llamamos la atención para que en OPPlus Operaciones y Servicios se abra una vía en ese sentido.*

Otro punto del Orden del día pide la aprobación para la reelección de dos Consejeros. Sin entrar a valorar su aportación pasada, entendemos que al llevar más de 10 años en el cargo han perdido de facto su condición de Consejeros independientes, y como recomiendan las Normas de Buen Gobierno en este caso, deben ser sustituidos. En nuestra opinión, es incluso una buena oportunidad para aumentar el actual exiguo número de mujeres en el Consejo, porque así se está pidiendo desde numerosas instancias, porque seguro que las hay –no lo dude- con las condiciones objetivas que se requieren para el puesto, y porque seguir criterios de igualdad de trato y de oportunidades en el Consejo se reflejará, inevitable y afortunadamente, en las políticas de igualdad del Grupo, en la que vamos avanzando pero en la que aún nos quedan muchas asignaturas que aprobar.

Es esta una política de Responsabilidad Social, de espejo también hacia la sociedad, con la que por nuestra condición de gran empresa, de multinacional, tenemos mayor obligación. En este sentido, saludamos las recientes campañas Yosoyempleo y Ayudas en Desahucios, que tienen el acierto de conectar con dos de las grandes preocupaciones de la sociedad española, y comprometen – esperamos que con éxito al final de las mismas- recursos ciertos e iniciativas concretas que si no resuelven dichas cuestiones –que son de más largo alcance- al menos pueden contribuir a paliar sus efectos en la medida de lo posible.

Por lo mismo, creemos que es necesaria una explicación más allá de las previsiones legales, que no dudamos se cumplen al pié de la letra, y una seria reflexión ética ante el hecho de que en los Resultados de 2012 declaramos una cantidad de Beneficios después de impuestos superior al importe antes de impuestos. No es solo nuestro caso, porque todas las entidades que han adquirido otras empresas han hecho uso del crédito fiscal que acumulaban. Pero es indudable que, en comparación con el ajuste presupuestario a todos los niveles y la lucha contra el déficit por la vía del gasto, el reproche ético y social a este resultado tiene fundamento.

Son tiempos difíciles y nosotros somos los primeros interesados en la buena marcha de la entidad, en su estabilidad por encima de vaivenes coyunturales, por eso actuamos con la responsabilidad que los tiempos requieren, de la misma forma que esperamos y le pedimos tenga en cuenta nuestras opiniones, que reflejan las de nuestros representados, los trabajadores y trabajadoras de BBVA, y de quienes nos han delegado el voto.

A efectos de constancia en Acta, pasamos al Sr. Secretario y al Sr. Notario de la Junta, copia de este escrito, manifestando el voto en contra de las acciones delegadas para los puntos 2.3 y 2.4, y punto 5 del Orden del día.



Isabel Gil Delgado  
ViceSecGrl CCOO BBVA



José M. Ocaña López  
SGrl UGT BBVA



Antonio Torres Maruenda  
Pde ACB BBVA